

**DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN  
(EJERCICIO FISCAL 2023)**

**ACTA No. 22/2023**

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:58 (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN. -----

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS, EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL PARA EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

6. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS

Luis Napoleón H.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. -EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ INFORMA AL HONORABLE CABILDO SOBRE LA NECESIDAD QUE EXISTE PARA QUE SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE CABILDO ABIERTO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL CUAL TIENE POR OBJETO REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN DE OCAMPO, MISMO QUE LES HA SIDO ENTREGADO CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL SECRETARIO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, REGLAMENTO QUE ES FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS DE LEY Y DE IGUAL FORMA SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUAL FORMA COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES IMPORTANTE QUE NUESTRO MUNICIPIO CUENTE CON ESTE REGLAMENTO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y ERRADICAR FACTORES DE RIESGO Y LA COMISIÓN DE DELITOS E INFRACCIONES EN ESTA MATERIA, REGLAMENTO QUE DE IGUAL MANERA YA LES HA SIDO ENTREGADO POR PARTE DEL SECRETARIO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, REGLAMENTO QUE ES FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS DE LEY, ASÍ MISMO SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PUNTO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE SE PASA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. NO LOS HUBO. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:08 (DOCE HORAS, OCHO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NORAISELA GIL NÚÑEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

Aspido Langil X

Colferran

Luis Navarles H

Luis Napoleón H.  
C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ  
REGIDOR

Adriana Araceli Núñez Ramírez  
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ  
REGIDORA

Francisco Javier Barajas Amezcuita  
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA  
REGIDOR

Martha Edith Covarrubias Baeza  
C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA  
REGIDORA

María Yesenia Diego Maravilla  
C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA  
REGIDORA

Alfredo González Aceves  
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES  
REGIDOR

José Mario García Morales  
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES  
REGIDOR

Lic. José Luis Batres Ornelas  
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



VISTA HERMOSA  
Gobierno  
Honorable y Cercano a ti  
2021-2024  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 22 (VEINTIDÓS) DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS. CONSTE. -----